

Héctor Tizón y un relato policial del noroeste argentino

Daniela Gallo Cavarozzi Haddad

Palabras introductorias

El género policial ha sido notablemente trabajado en la Argentina. Novelas y cuentos, primero inspirados en la literatura extranjera y luego con más sabor local, se han publicado desde fines del siglo pasado y durante todo el presente.

El auge que ha tenido este tipo de literatura, muchas veces denostada como menor, ha incitado a que autores nacionales de primer nivel también hayan mostrado su costado oscuro al cultivar estas rosas negras que se nutren de sangrientos crímenes.

La realidad que vivimos como latinoamericanos coadyuva a que tengamos clara vivencia de la violencia social en todas sus formas. Tanto ejercida como fuerza detentada por el poder gubernamental como ejercida por grupos políticos y personas individuales, la agresión vivida en todos los niveles ha dejado secuelas profundas entre los argentinos. Los escritores nacionales son asimismo exponentes y voceros privilegiados de la misma experiencia colectiva.

Héctor Tizón, escritor jujeño que comienza

a escribir novelística en la década del sesenta, tiene también interesantes páginas policiales como las que conforman el relato titulado «El que vino de la lluvia», incluido en una antología realizada por Ricardo Piglia y originalmente publicado en *El traidor venerado* (1978).

La propuesta está orientada a señalar diferentes aspectos del género en esta breve obra. Del mismo modo, las particularidades que conlleva el hecho de que la acción esté situada en un determinado marco espacial correspondiente al interior de la República.

No queremos dejar de aclarar que tomamos esta narración adhiriendo al criterio amplio que admite como requisito mínimo del relato policial la existencia de una investigación y de una incógnita a verificar.

Un posible análisis

El relato se divide formalmente en nueve brevísimos capítulos. Cuatro de ellos, el primero y el segundo, así como los dos últimos, el octavo y el noveno, nos ubican en el tiempo presente de la acción. Los capítulos centrales nos retrotraen a un pasado lejano de los protagonistas. Esta estructura nos pone frente a un relato enmarcado.

La acción se nos presenta envuelta en una típica atmósfera de misterio provocada por elementos como: la llovizna persistente, la poca visibilidad, el frío y el anochecer.

El primer personaje identificado es el del ex juez, Álvarez, devenido congresista y en posesión de un afán reeleccionario muy afín al carácter nacional. Ha dejado hace largo tiempo su carrera de magistrado por las contiendas políticas provincianas. Aquí se nos introduce en el ambiente en el que se desarrollan ambos momentos de la obra. Tanto el pasado como el presente de los personajes transcurrirán en el interior del país. Más específicamente en el noroeste argentino.

Las raíces del mismo Álvarez nos retrotraen a un abuelo tarijeño emigrado a Jujuy, las obras



ferroviarias de Huaitiquina, al límite entre Jujuy, Salta y Chile, donde el Rana trabajó de peón.

El otro protagonista de la historia aparece también en el primer capítulo como un caminante que hace señales al auto en el que viaja Álvarez para que lo recoja.

Es en el segundo capítulo, a raíz de una pinchadura que había sufrido una de las ruedas, que se produce la anagnórisis o reconocimiento del ex juez por el ex procesado que resulta ser el caminante auxiliado. El factor determinante que da la certeza al chileno es la voz de Álvarez, que después de quince años es esa, igual, la misma.

Después de preguntar sin rodeos y asegurarse de la identidad de Álvarez, comienza con una serie de sugestivos cuestionamientos acerca del tiempo de prescripción legal de los crímenes.

La confesión total y definitiva se dará recién ahora, después de quince años. El chileno, el Rana, revelará: «Yo la maté».

Con la frase «el juez recuerda», doblemente invocada al principio de los capítulos tercero y cuarto, se nos introduce a la historia del



crimen del Rana. Este espacio se introduce acompañado de un vocabulario y toponimia regional: «chirimoyos con sus oscuras copas», «la joven chaguanca», «cruzando el chaguaral», «el río Lavayén».

Un más lozano juez Álvarez, magistrado competente en el caso del Rana, es mostrado como una persona con inquietudes intelectuales, quizás un poco bohemio y decidido a dejar el vicio del cigarrillo.

En algún aspecto vemos aquí reflejado al mismo Tizón que es actualmente juez de la Corte Suprema de Jujuy. En una reciente entrevista el escritor jujeño manifestaba «Un juez que no tiene que ver con la literatura no es un buen juez» (véase <http://www.websitemaker.comlgorbato/magazine/nota04I.Llitm>).

La rareza del caso estriba en su simpleza, pues es el mismo Rana el que acude a la comisaría a confesar su crimen. El chileno relata haber matado a su mujer a puñaladas por haberla encontrado con otro. Como prueba del cargo sólo tenemos la confesión. Al juez le extraña profundamente que el chileno acepte culpa y condena de esta manera. Álvarez interrogará como buen investigador hasta hacer temblar al indagado. El juez entrevé la fingida ingenuidad del Rana en una de sus preguntas: «¿Una muerte planeada, como usted dice, es distinta de una muerte de repente?»

La completa y verdadera confesión, no obstante, se dará recién muchos años después, como ya apuntamos. El chileno saldrá absuelto del juicio. El joven abogado que prepara la estrategia de la defensa del Rana se basa en la falta de indicios y pruebas que lo inculpen, pues la sola confesión no basta para la condena. Además recomienda a su cliente cambiar la historia. Ahora se argumenta que el supuesto amante en realidad fuerza y mata a la mujer y es en ese preciso momento cuando es sorprendido por el chileno. Éste último para salvarse de ser masacrado por el furioso asesino le promete inculparse del homicidio a cambio de su propia vida.

¿Inverosímil? Por cierto.





El curso de la vida del Rana parece cambiar desde ese momento. Hasta en la dirección que toma, una vez recuperada su libertad, vemos que se dirigirá rumbo a la carretera del sur. En el presente nos contará que hasta el yacimiento de Río Turbio lo llevará su peregrinar.

Una vez reunidos, por el «azar», después de tantos años, ex juez y ex acusado beben tranquilamente un trago en la casa de Álvarez. Este último representa quizás una antigua casta de magistrados que ya no existe. Él mismo fue incapaz de condenar al hombre que ahora tiene delante. Le dice que «la justicia de antes no es la de ahora» y también «ahora la justicia es más apasionada; tortura y mata, pasa por en-

cima, es más imaginativa que sus propias reglas. Esta es una diferencia histórica».

Las palabras del ex juez nos revelan una denuncia social que nos hace el «escritor-jurista» a través de su personaje. No olvidemos que Héctor Tizón, nacido en Yala, provincia de Jujuy el 21 de octubre de 1929, abogado, periodista, diplomático, fue exiliado y regresado.

El Rana dirá ahora toda su verdad sabiéndose libre de tener que arreglar cuentas con la ley. No sólo mató a la mujer sino a su amante. La cuestión residía en que no fue en un momento de emoción violenta ni nada parecido, sino en forma premeditada. Al guapo de cejas gruesas con quien compartía mujer, lo conocía desde hacía tiempo. Fue el mismo amante, quien había sido ayudante de un juez de paz, el que le advirtió que difícilmente se sospechara de un hombre que confesaba abiertamente. El tercero creyó que sólo la mujer sería la víctima, y que se aquietarían las aguas entre ellos, pero su consejo le sirvió para cavarse su propia sepultura.

¿Más inverosímil que la historieta del joven defensor? Definitivamente.

Para Tizón Jujuy es un anclaje, al igual que para el Rana que vuelve a vivir cuando regresa a esta tierra norteña a la que vuelve desde la cerrazón en la que estuvo sumido por tantos años. El Rana mismo responde al ex juez no estar arrepentido de sus crímenes, y más aún, el haber retomado su primitivo oficio de matarife. Este diálogo de antología se cierra con las palabras de Álvarez, que lo felicita por su buena artesanía. (La nota de color... negro.)

En este relato, por momentos desconcertante, nos planteamos distintos problemas:

- cómo se nos presenta el tema del delito, el castigo, la ley, la justicia;
- la subjetividad del que juzga;
- la culpabilidad y la justificación del que comete el crimen;
- el delito como reacción a una previa iniquidad;
- la frontera conflictiva;
- la incomunicación provocada por la diversidad étnica y lingüística.

Temas como éstos están en la obra literaria y también la exceden, pues su presencia im-

pregna la cultura y la vida de los argentinos.

Álvarez es poseedor de rasgos comunes a otros investigadores y comisarios de la literatura vernácula a su vez tomados de los modelos clásicos ingleses. El ex juez es provinciano, soltero (el celibato es casi obligatorio en estos personajes) y retirado de la función judicial.

Ponerse en el lugar de los demás puede leerse como ponerse en el lugar del criminal, compadecerse de él, identificarse con él y de esta manera hasta justificar el delito [...] la figura del criminal se desdobra: es «victimario» —mata, roba o delinque— porque en una situación anterior o simultánea ha sido «víctima» del que a su vez ha sido directa o indirectamente su victimario. (*El Gato Negro*, n° 5, diciembre 1994, p. 28)

Josefina Ludmer, cuando cita a Zehr, dice que la posición conservadora es la que pone la responsabilidad en el criminal; en cambio, la posición liberal absuelve al criminal. En la misma tesitura:

En los años sesenta dijo Hans Magnus Enzensberger: «Entre asesinato y política existe una dependencia antigua y estrecha. Dicha dependencia se encuentra en los cimientos de todo poder. Ejerce el poder el que puede dar muerte a los súbditos. El gobernante es el sobreviviente». (*El cuerpo del delito. Un manual*, p. 20)



Reflexión final

Este relato acerca de un delito ficticio sin duda nos inducirá a preguntarnos si esta es la literatura «menor» en que creímos introducirnos. En sentido contrario al que superficialmente podemos interpretar la literatura policial, puede ser un eficaz vehículo para plasmar una realidad acuciosa y desgarradora. De hecho para muchos escritores que cultivan este género desde los años sesenta ha servido como medio para desarrollar una literatura comprometida. Martini, Sinay y Tizziani siguen esta línea, mientras que otros, como Walsh, finalmente han optado por buscar otros caminos.

Bibliografía

- *El gato negro, revista de narrativa policial y de misterio*, Buenos Aires, 1994/ 1996, N15 y 6.
- LUDMER, JOSEFINA, *El cuerpo del delito. Un manual*, Buenos Aires, Perfil, 1999.
- PETRONIO G., JORGE B. RIVERA, LUIGI VOLTA, *Los héroes «dificiles»: la literatura policial en la Argentina y Italia*, Buenos Aires, Corregidor, 1991.
- PIGLIA, RICARDO, *Las fieras. Antología del género policial en la Argentina*, Buenos Aires, Alfaguara, 1999.
- TIZÓN, HÉCTOR, <http://www.literatura.org/Tizon/Tizon.html>, en la página web de Literatura Argentina Contemporánea.

